PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

COSMÉTICA NATURAL

IMPE002PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

COSMÉTICA NATURAL

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: ESTÉTICA

2. Denominación: COSMÉTICA NATURAL

3. Código: **IMPE002PO**

4. Objetivo General: Conocer estrategias para elaborar productos cosméticos a partir de recursos naturales, así como las principales características sobre plantas, sus propiedades y la elaboración de cosméticos naturales.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 30 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller dotado con el equipamiento y material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

7.2 Equipamientos:

- Equipos audiovisuales
- Cañón de proyección con conexión a internet
- PC

- Equipamiento propio de aula
- Rota-folios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- Pizarra

- Aula taller dotada de la maquinaria, utillaje y materiales de consumo necesarios para el desarrollo de la del curso.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. DEFINICIÓN
1.1. Definición y encuadre general.
1.2. Componentes esenciales de los cosméticos naturales: los excipientes base.

2. PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES
2.1. Definición de Plantas aromáticas y medicinales.
2.2. Recolección responsable.
2.3. Partes de la planta.
2.4. Usos y aplicaciones en cosmética.
2.5. Métodos de obtención de los principios activos.

3. MACERACIÓN
3.1. Definición de Maceración.
3.2. Tipos de maceración.
3.3 Aplicaciones prácticas. (ej. Bálsamo labial, aceite de árnica, alcohol de romero,…)

4. DESTILACIÓN Y ACEITES ESENCIALES
4.1. Definición de Destilación y Aceites Esenciales.
4.2. Destilación.
4.3. Aceites esenciales: características y modo de obtención.
4.4. Aceites vegetales: características y modo de obtención .
4.5. Aplicaciones prácticas (ej. Extracción con alambique, elaboración de aceites para masaje,…).

5. TISANAS
5.1 Definición de Tisanas.
5.2. Tipos de extracción en agua.
5.3. Uso cosmético (ej. Compresas de agua de rosas…).
5.4. Bebidas aromáticas Unidad 6: Productos Cosméticos
5.5. Definición de Productos cosméticos.
5.6. Elaboración.

6. PRINCIPALES COSMÉTICOS
6.1 La Crema: para piel seca, normal y grasa.
6.2. El aceite: aceites hidratantes para masajes.
6.3. Desodorantes (ej. De cítricos).
6.4. Bálsamos o ungüentos (ej. Bálsamo labial).
6.5. Pasta de dientes (ej. Pasta de dientes de arcilla blanca).
6El gel: anticelulítico, criógeno redutor, modelador, solar hidratante, para estrías, descongestivo post-depilación.

7. MASCARILLAS Y EXFOLIANTES
7.1 Mascarillas (ej mascarilla de miel).
7.2 Exfoliantes (ej. Sal marina).

8. MÉTODOS DE APLICACIÓN
8.1. Aplicación directa sobre la piel (ej. Cremas).
8.2. Masaje (ej. Aceites).
8.3. Compresas (ej. Agua de rosas, hamamelis,…).
8.4. Fricciones (ej. Tratamiento de la celulitis, embellecimiento de la piel,…).
8.5. Vapores (ej .hojas de tilo).
8.6. Baños (ej. Pediluvios).
8.7. Aplicación de productos.
8.8Técnicas de masaje.
8.9. Aplicación de productos naturales.

9. TIPOS DE MASAJE
9.1. Masaje relajante.
9.2. Masaje facial.
9.3. Masaje de piernas.